



AUTORIZA COMPENSACION TPO.
07:48 HRS. EL DIA 02.08.13.

LA HIGUERA, 02 AGO. 2013

DECRETO EXENTO : N° 2687 /

VISTOS :

El contrato A Honorarios suscrito el 28.12.2012; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio y las hojas de asistencia que respalda la ejecución de trabajos extraordinarios el mes de Febrero del 2013;

DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) **Don (ña) Felipe Andrés Ramírez Llimy**, contratado A Honorarios para desempeñar labores de asesoría como Encargado de Prensa y Comunicaciones del Municipio para que haga uso de descanso compensatorio de 07:48 hrs. desde el día 02 de Agosto del 2013 y hasta el día 02 de Agosto del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 03:59 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA



omb
CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/MAL/ebp.